

F.Y.I.: SEGURO SOCIAL

El Seguro Social es un programa gubernamental en los EEUU. Cada mes el programa paga dinero a trabajadores jubilados (mínimo de 62 años) o incapacitados. En general, para tener derecho a los beneficios, debe haber trabajado durante 10 años distintos. Es posible que el cónyuge o hijo de un trabajador tenga derecho a los beneficios.

Para ayudar a financiar el Seguro Social, su patrón manda al gobierno una cantidad equivalente al 13.3% de su pago bruto. Parte de esa cantidad (5.65% del pago bruto) se debe descontar de su pago cada semana. Normalmente está especificado en su talón de cheque como una combinación de “FICA y Medicare.” Su patrón debe pagar el otro 7.65% el cual no se descuenta de su cheque. Este dinero va a su cuenta del Seguro Social.



Es una buena idea comprobar con el Seguro Social que todo lo que ha ganado está su expediente. De no ser así, usted puede corregirlo. También puede usted llamar al Seguro Social para saber cuánto le darán de beneficios al jubilarse. La llamada es gratuita al **1-800-722-1213**.

Por favor tome nota:

Los trabajadores indocumentados y los que tienen visas H2A no son elegibles para beneficios del Seguro Social.